

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU – 093-025FECHA DE EXPEDICION: 11 DE JULIO DE 2025SOLICITANTE: NELCY MARGARITA RINCON ESPINELIDENTIFICACION N°: 60'412.088 de Villa del RosarioMANZANA CATASTRAL: 01-02-0480-0023-000MATRICULA INMOBILIARIA 260-331177

NOMENCLATURA OFICIAL

LOTE No 1: CALLE 12 No 16-92 BARRIO EL PARAMO.
LOTE No 2: CALLE 12 No 16-88 BARRIO EL PARAMO.

ESTRATO: 2

CON DESTINOS: ☒ SERVICIOS PUBLICOS
☒ NOTARIADO Y REGISTRO
☒ Y OTROS

NOTA: El fin de está constancia es la unificarla en los documentos que la requieran.


DR. PABLO CÁRDENAS GARCÍA
 Subsecretario de Control Urbano.


 28-07-25

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	Leidy Alejandra Garces Rodríguez	Apoyo Administrativo / Control Urbano	
Revisó:	Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	
Aprobó:	Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

ALCALDÍA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N. 4-71 PALACIO MUNICIPAL
 TELEFONOS 5700873 – 5700317 ext 123 alcaldia@villarosario.gov.co controlurbano@villarosario.gov.co